

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 7.930/2010

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador" en materia de Ordenación del Sector Pesquero expediente núm. CO/0198/10, incoado a D. Antonio Lorenzo Bernal.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley

30/1992 de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que indican a continuación.

Nombre y apellidos/razón social: D. Antonio Lorenzo Bernal
N.I.F./C.I.F.: 75.859.821-W

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0198/10.

Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de 01/07/10

Recursos o plazo de alegaciones: 15 días hábiles

Acceso al texto íntegro: C/Tomás de Aquino, Nº 1, 5º y 6º
14004 - Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 13 de julio de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.